



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo (Cund.), doce (12) de febrero dos mil veintiuno (2021).

Referencia: Resolución promesa compra-venta No. 25599408900120190019400
Demandante: Isabel Jiménez Leguizamón.
Demandado: Mercedes León López

No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, como quiera que la oportunidad para solicitar pruebas ha concluido en este proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

**JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APULO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a843c5692fa5d9bf15d9546ab9ac1fdde0520b36a66a3c77bca9ba569ac19d6b

Documento generado en 13/02/2021 04:07:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

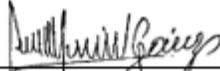
SECRETARIA JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL APULO

NOTIFICACION POR ESTADO

Apulo (Cund.), febrero 15 de 2021 El auto anterior se
notificó por anotación en ESTADO

No. 006 de 2021

Secretario,



NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO